REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO
EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE ANTIOQUIA

Medellín, diecisiete (17) de septiembre de dos mil dieciocho (2018)

Oficio Nº 631

Rad. 2018-00046

EL JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE ANTIOQUIA

Dando cumplimiento al ordinal 2º del auto No. 298 de fecha de 10 de septiembre de 2018, mediante el cual se ADMITIÓ la solicitud de restitución y formalización de tierra, interpuesta por los señores **MARGARITA MARÍA FLÓREZ MUÑOZ, RODRIGO ANDRÉS FLÓREZ FLÓREZ y JUAN MANUEL FLÓREZ FLÓREZ,** identificados con cédulas de ciudadanía Nos. **21.560.869, 1.017.193.357 y 1.152.708.821**, respectivamente, quienes intervienen por intermedio de apoderado judicial designado por la **UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS– Territorial Antioquia;** ORDENA la suspensión de los procesos iniciados ante la justicia ordinaria, con excepción de los procesos de expropiación, en relación con el inmueble cuya protección se solicita en el proceso con radicado 05000 31 21 002 **2018 00046**, con la pretensión principal de que se le proteja su derecho fundamental a la restitución y formalización de tierras; así como los procedimientos notariales o administrativos que afecten el área de los mismos, y que a continuación se describen, ubicados en la cabecera municipal del municipio Betulia– Antioquia:

FAJA DE TERRENO		
Departamento	Antioquia	**Descripción de Linderos: NORTE** Partiendo desde

FAJA DE TERRENO		
Municipio	Betulia (Ant)	el punto 102 en línea quebrada dirección este que pasa por los punto 101 y 284176 hasta llegar al punto 105 con RAMON ARTURO RUIZ, cañada de por medio en una distancia de 224,95 metros y con RODRIGO MUÑOZ en una distancia de 54,59 metros.. **ORIENTE:** Partiendo desde el punto 105 en línea quebrada dirección sur que pasa por el punto 104 hasta llegar al punto 284178 con JOSE ALEIDE MUÑOZ cañada de por medio en una distancia de 251,74 metros. **SUR:** N/A **OCCIDENTE** Partiendo desde el punto 284178 en línea quebrada dirección noroeste que pasa por el punto 284177 hasta llegar al punto 102 con ALONSO BEDOYA en una distancia de 221,96 metros.
Vereda	Buena Vista	
Oficina de Registro	Urrao - Antioquia	
Matricula Inmobiliaria	035-8098 identifica al predio de mayor extensión	
Código Catastral	093200100000030000-7000000000 identifica al predio de mayor extensión	
Ficha Predial	4101569	
Área Georreferenciada	2 Hectáreas 9503 mts^2	
Calidad jurídica del solicitante	**Poseedora y legitimados poseedor**	

PUNTO	COORDENADAS PLANAS		COORDENADAS GEOGRAFICAS	
	NORTE	ESTE	LATITUD (° ` ``)	LONGITUD (0 ` ``)
284176	1167273,35	787541,0545	6° 6' 19,489"	75° 59' 47,474"
CASA	1167240,447	787461,9979	6° 6' 18,409"	75° 59' 50,040"
101	1167276,731	787456,4072	6° 6' 19,589"	75°59' 50,226"
284177	1167151,659	787321,0209	6° 6' 15,504"	75° 59' 54,612"
102	1167240,374	787320,9653	6°6' 18,391"	75°59' 54,624"
284178	1167084,613	787436,1665	6° 6' 13,336"	75° 59' 50,861"
104	1167230,442	787542,8364	6°6' 18,093"	75° 59' 47,411"
105	1167278,248	787595,4202	6° 6' 19,655"	75° 59' 45,707"

PREDIO DE MAYOR EXTENSION
Linderos según escritura No. 14 del 25 de Enero de 2001 de la Notaría Única de Betulia: ... "por la parte alta desde la cordillera de los Andes con propiedad de Jesús Maria Arango Lema, por un alambrado hacia abajo hasta una mata de monte o rastrojo donde nace un agua que corresponde a dos fincas, sigue lindando con el mismo Arango Lema por toda la cañada mayor, hasta encontrar lindero con la señora Gabriela Ruiz de Muñoz, de allí para abajo por toda la cañada lindando con la misma señora Ruiz de Muñoz, hasta donde desemboca una quebrada o amagamiento, de allí para arriba lindando con propiedad del vendedor, por toda la cañada mayor hasta el nacimiento de una agüita al pie de un barranco, de allí sigue para arriba hasta encontrar un mojón de piedra clavado al lado izquierdo de una raiz de laurel tunoso, de este mojón para arriba por todo un alambrado hasta otro mojón clavado también al lado izquierdo de un árbol de algodón, sigue alambrado arriba hasta otro mojón que se encuentra en toda la cordillera clavado al pie de un estacon de camino donde dicho alambrado, de este mojón por toda la cordillera de los Andes, lindado con la señora Susana Velez de Fernandez, o sucesión de Belisario Fernandez, hasta encontrar el alambrado límite con Arango Lema, punto de partida...".

PREDIO DE MAYOR EXTENSION

Atentamente,

HERNANDO TAMAYO ALVAREZ

Secretario